

BOLETÍN INFORMATIVO

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BARCOS COMBINADOS 26 de septiembre de 2026 - C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)

1. Normas de obligado cumplimiento en el CEAR

- Prohibido el uso de piquetas en el césped.
- Prohibida la entrada de animales.
- Prohibida la entrada de neveras, alimentos y bebidas en la zona de público que no sean expendidas por el concesionario de restauración del CEAR.
- Prohibida la entrada de bebidas alcohólicas en toda la instalación deportiva
- En la Zona Village, se prohíbe la entrada a menores no acompañados por un adulto, y sacar bebida fuera del recinto.
- Prohibido el acceso de vehículos a la instalación deportiva, a excepción de los vehículos con remolques y vehículos con embarcaciones en la baka a la pradera norte del CEAR para la carga y descarga de embarcaciones (entrada por Parque Alamillo).
- Prohibido el aparcamiento en la instalación deportiva, a excepción de los remolques (pradera norte). Los vehículos de los remolques y vehículos con baka NO pueden aparcar en el interior de la instalación deportiva.
- Prohibida la entrada del público a la Zona Deportiva.

2. Uso Chaleco Salvavidas

- Obligatorio para aquellos palistas que así se indique en la última Master List Paracanoe de la RFEP.
- Obligatorio el uso de chaleco salvavidas homologado para las categorías de Infantiles e inferiores.

3. Ceremonia de Premiación

- La **entrega de medallas y trofeos** se realizará frente a la zona de gradas del CEAR en los horarios establecidos.
- Se recuerda que los **deportistas premiados**, así como los **delegados** del club o **representante** del club en quién se haya delegado la entrega, tienen que estar **presentes** en la zona de podio **CINCO MINUTOS ANTES** del inicio de la ceremonia y subirán al podio **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** con la **EQUIPACIÓN IDENTIFICATIVA DE SU CLUB**.

4. Numeración de las embarcaciones

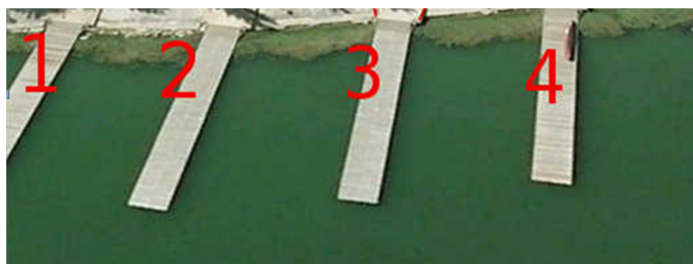
La FAP proporcionará los siguientes adhesivos:

- Inscripción K1/C1/Paracanoe: un adhesivo con su dorsal para colocarlo en la tablilla de la embarcación.
- Inscripción K2/C2: 3 adhesivos con su dorsal, para colocar 2 en las embarcaciones individuales (1 en cada una) y 1 para la embarcación doble.

Además, tal y como se establece en el artículo 10.5 del Reglamento de Aguas Tranquilas, todas las **embarcaciones** tipo kayak y canoa deberán **llevar obligatoriamente un porta tablillas**, así como un sistema de fijación que garantice la correcta sujeción de la tablilla a la embarcación.

5. Accesos a la Instalación

- **VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE:** DESCARGA DE EMBARCACIONES
 - **Horario:** 09:30 a 20:00 horas.
 - **Accesos:** Sólo se permitirá el **acceso a los participantes para dejar las embarcaciones en el interior del CEAR** (en la explanada, pradera norte o pradera frente a los vestuarios).
 - **Por agua:** desembarque en cualquiera de los cuatro pantalanes situados frente a los hangares:



- **Por Tierra:** Entrada Principal del CEAR (Glorieta Beatriz Manchón). **Los vehículos con embarcaciones tendrán que remitir a fapira@fapira.com matrícula del vehículo antes del viernes 25 de septiembre a las 09:00 horas. Tras la descarga de las embarcaciones en la pradera norte, deberán retirar el vehículo de la instalación.**
- **SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE:** COMPETICIÓN
 - **Horarios:** 08:15 a 20:00
 - **Accesos:** **SÓLO POR TIERRA** (PROHIBIDO EL ACCESO POR AGUA).
 - **ZONA DEPORTIVA:** *Exclusiva para Deportistas, Técnicos y Personal de Apoyo de los clubes, árbitros y personal organizativo.* El acceso a esta zona se realizará a pie por los tornos del CEAR.

Los deportistas, técnicos, personal de apoyo del club y árbitros podrán pasar de la zona deportiva a la zona de público, y viceversa, por una de las puertas del Edificio Principal mostrando la pulsera identificativa recibida en el control de acceso de la zona deportiva.

Los clubes deberán comunicar, a fapira@fapira.com, antes del viernes 25 de septiembre a las 09:00 horas, los técnicos y personal de apoyo que forman parte del equipo técnico, para permitirles el acceso a la zona deportiva.
 - **ZONA PÚBLICO:** Estará ubicada en la zona de gradas de la instalación. El acceso a esta zona se realizará por la cancela peatonal del parking del edificio principal del CEAR.

Por normativa de la instalación deportiva, el público **no podrá acceder bajo ningún concepto a la zona deportiva**, zona exclusiva para los deportistas, técnicos, árbitros y personal organizativo, y **tampoco podrá introducir comida ni bebida del exterior.** El acceso al público se abrirá **una hora antes del inicio de la competición (08:45).**
 - **VEHÍCULOS:** Sólo los **vehículos con remolques** y **vehículos con embarcaciones en la baka** podrán **acceder a la instalación (acceso por el Parking del Alamillo) para descargar las embarcaciones** en la pradera norte.

Tras la descarga del remolque y/o de las embarcaciones, **los vehículos abandonarán la instalación por la cancela del Alamillo, pudiendo aparcar en la zona reservada por la organización en el interior del Alamillo (ver plano aparcamientos).**



6. Aparcamiento

- **Remolques:** Pradera Norte del CEAR
- **Vehículos de los remolques y vehículos con embarcaciones en la boca:** En la zona reservada por la organización en el interior del Alamillo (ver plano aparcamientos) hasta fin de existencias de plazas.
- **Resto de vehículos:** Parking General del Alamillo.

Nota: El acceso será exclusivamente por el Parking del Alamillo.



7. Retirada de embarcaciones del CEAR

- **26 de septiembre:** Se podrán retirar las embarcaciones por agua durante la competición, embarcando por el pantalán 4 y dirigiéndose hacia su club por el margen del río opuesto a la torre de control, dejando de palear cuando se esté desarrollando una prueba y sin invadir en ningún momento el campo de regatas. La salida de estas embarcaciones deberá ser autorizada por los árbitros de control de embarque, que serán los encargados de autorizar el embarque y abandono del CEAR.
- **28 de septiembre:** Se podrán retirar de la instalación el **lunes 28 de septiembre en horario de 09:30 a 20:00** sin coste alguno. Si la retirada se realizará por tierra, se deberá comunicar a fapira@fapira.com antes del viernes 25 de septiembre a las 09:00, la matrícula del vehículo que retirará las embarcaciones.

Observaciones: El *domingo 27 de septiembre NO se podrán retirar embarcaciones.*

- **A partir del martes 29 de septiembre**, el C.E.A.R. podrá **aplicar los correspondientes costes por almacenaje de las mismas.**